

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO, BURGOS**

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 08/04/2, de nombramiento de Jueces de Paz titulares y sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Art.º 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art.º 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de Soria.

Población	Cargo	Nombre
ALCONABA	TITULAR	FELIPE DELSO RUIZ
ALMAJANO	SUSTITUTO	JESÚS ÁNGEL GARCÍA MARTÍNEZ
BARCA	SUSTITUTO	JUANA GARZÓN GARRIDO
CIRUJALES DEL RÍO	SUSTITUTO	HILARINO ANTÓN IGLESIAS
NAFRÍA DE UCERO	TITULAR	MARGARITA BENITO CARRO
NAFRÍA DE UCERO	SUSTITUTO	JOSÉ MARÍA ALMAZÁN AYLAGAS
NEPAS	TITULAR	ANTONIO MUÑOZ MARCOS
NEPAS	SUSTITUTO	JESÚS SANTOS JIMÉNEZ LAPEÑA
NOLAY	TITULAR	TOMÁS ANTÓN GALLEGO
NOLAY	SUSTITUTO	ALICIA MAJÁN GARCÍA
QUINTANAS DE GORMAZ	TITULAR	MARÍA NIEVES ORTEGO ANTÓN
RIOSECO DE SORIA	TITULAR	CARLOS GARCÍA SAEN CASAS
RIOSECO DE SORIA	SUSTITUTO	FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MORENA
SOLIEDRA	TITULAR	RICARDO GARCÍA LAPEÑA
TARODA	TITULAR	JULIÁN SANCHO PASCUAL
TARODA	SUSTITUTO	VICENTE HORNA GARCÍA
TORREBLACOS	SUSTITUTO	RICARDO MORERA CAPILLA
VILLASAYAS	TITULAR	SEILA MARTÍN GARCÍA

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y tomarán “posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª. Instancia e Instrucción del partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 10 de abril de 2019.– La Secretaria de Gobierno, María del Pilar Rodríguez Vázquez. 1005

BOPSO-48-26042019